



MAT.: SUSPENDE TRÁNSITO EN CALLES
DÍAS Y HORA QUE SE INDICA.

CABRERO, 23 de Agosto de 2023.-

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 1855

VISTOS:

- 1.-La imperiosa necesidad de contar con espacio disponible, como franja de seguridad, para realizar trabajos de poda de árboles en tramos de Líneas M.T. y B.T, en la ciudad de Cabrero.
- 2.-La solicitud S/N, de fecha 23/08/2023, emitida por don Manuel Silva Amestica, Jefe de Zona de Empresa Frontel, de la ciudad de Cabrero.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**SUSPÉNDASE** el Tránsito Vehicular, de media calzada, en la ciudad de Cabrero, por trabajos a realizar, por la Empresa Frontel, en calle y día que a continuación se detalla:

- **Cierre Calles** : Avenida Vial, entre General Cruz y Esmeralda.
General Cruz, entre Las Delicias y Los Aromos.
- **Ciudad** : Cabrero.
- **Día** : Jueves 31 de Agosto de 2023.
- **Horario** : 08:00 horas a 11:00 horas.

- 2.- El Profesional de la empresa, será el encargado de mantener señalizado el sector, según normativa vigente, además debe contemplar la implementación de paletos, conos y elementos de seguridad necesarios para dirigir el tránsito vehicular.
- 3.-El Profesional de la empresa, será el encargado y responsable de informar y coordinar directamente con carabineros de la ciudad de Cabrero, e Inspectores Municipales el cierre de media calzada para ejecutar el trabajo, como también tomar todas las medidas necesarias con el fin de evitar todo tipo de imprevistos o accidentes que pudiese ocurrir.
- 4.-**FISCALÍCESE** la suspensión de Tránsito, por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL

JBB/kjc
Distribución:

- Empresa Frontel.
- Subcomisaría de Carabineros de Cabrero.
- Inspector Municipal.
- Dirección de Obras Municipales.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Oficina de Partes.



PABLO SAAVEDRA ORTIZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"